



TOMO VI.—NÚM. 41.

REVISTA LITERARIA.

AÑO V.—NÚM. 2^o.

ANUNCIOS: á precios convencionales
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE.—SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 1878.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO.—Discurso pronunciado por el Lic. en Medicina y Cirujía D. Ramon Quesada Borrajo en la primera reunion del Congreso Médico provincial de Orense.—Cartas de un labriego de Galicia al Sr. D. Antonio Cantero, gerente del ferro-carril de Orense á Vigo.—A mi madre (poesía), por José Tresguerras y Melo.—Efemérides de Galicia.—Exposición local de la Coruña, (continuación)—Miscelánea.—Seccion local.—Anuncios.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA D. RAMON QUESADA BORRAJO EN LA PRIMERA REUNION DEL CONGRESO MÉDICO PROVINCIAL DE ORENSE CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 1878.

SEÑORES:

Encargado por mis dignos compañeros de referiros el objeto de esta reunion, así como la forma y orden que se seguirá en su marcha, deber mio es haceros presente lo desacertados que han estado en semejante eleccion. Soldado de fila, tal vez el último de la compañía, dista mucho mi su-

ficiencia de igualarse á la de todos y cada uno de los que forman esta Junta interina.

Vosotros sois los que salís perdiendo, puesto que mucho hubierais ganado, conque cualquiera de los demás señores dirijiese sus bellas frases llenas de erudicion y saber; mas una vez fui elegido, mi voluntad está allí donde me llama toda parte de la clase.

La inteligencia del hombre se ocupa constantemente en hallar aquellos medios que puedan dulcificar las penalidades de la vida y por medio del saber y la mancomunidad de accion, trata de remediar las necesidades que la aquejan.

De esta natural y noble accion, nace la ciencia, el admirable y continuo progreso de las Sociedades. En todas las profesiones, en todas las clases sociales hallareis ese principio ignato de fraternal apoyo del que nacen las grandes asociaciones; pero lo contrario sucede en la clase médica, la

dejadez y apatía disgregan, por decirlo así, todo vínculo de unión matando las más bellas aspiraciones que de cuando en vez suele concebir algún genio organizador y ávido de progreso. Dejemos pues, una vez siquiera esa vida vejetativa y trivial para aspirar al sitio que de derecho nos corresponde en la sociedad, y que nuestras torpezas tienen abandonado y vacío.

Un bello pensamiento se ha concebido por unos cuantos; para llevarle á cabo no se nos exige sino la franca cooperacion de todos; sin grandes sacrificios, pero con inmensas ventajas este gran pensamiento puede llegar del terreno de la concepcion al evidente de los hechos.

Con tal objeto, pues, nos reunimos en amigable consorcio y quiera el cielo que de esta reunion nazca el fruto de bendicion que eleve á la abyecta clase médica.

¿Quiénes somos? ¿A donde vamos? ¿A qué aspiramos?... He aquí el gran problema que trataré de resolver en mi corta exposicion.

¿Quiénes somos?... Los hijos espúreos de una sociedad donde la ley se oculta con ostentacion de los hechos visibles, donde las negaciones triunfan y el desorden impera.

Los mártires del deber, cuya abnegacion se consagra por entero á la conservacion de la vida del hombre.

Los héroes en el campo de batalla en lucha constante con las epidemias y contagios, donde mil y mil desdichados perecen á impulso de proyectiles desconocidos é invisibles, pero seguros é insaciables en la destruccion; teniendo, en pos de sí, en el aire que se respira, en el alimento que sustenta, en la bebida, en el contacto de los enfermos y en todo cuanto les rodea el esterminio y la muerte.

Los que á merced siempre de las autoridades tanto jurídicas como gubernativas y de administracion, se les manda y lastima en su susceptibilidad muchas veces con malas formas y con órdenes imperiosas siempre, y para los que no existe la gratitud ni el halago.

Aquellos, en una palabra á quienes la sociedad exige á todas horas, toda clase de sacrificios y á quienes le niega los más sagrados derechos del hombre, la libertad y autonomia profesional.

¿A donde vamos? Buscando el derecho que se nos niega.

La vindicacion de una clase que llena de abnegacion para con la sociedad, la sociedad en cambio la tiene enervada por la desatencion que la profesa, y la exigua consideracion que la tributa, rasgando con escarnio y sin commiseracion una á una las bellas ilusiones de su existencia.

¿A qué aspiramos?... A que los Gobiernos nos atiendan.

A que la ley llegue á nosotros como á los demás ciudadanos.

A que las vejaciones de autoridades poco dignas no se repitan sin causa justificada.

A que los municipios cumplan y respeten los compromisos echos con los Médicos titulares, los Gobernadores hagan cumplir las leyes sanitarias y el Gobierno y los Magistrados de la nacion, mejoren la situacion de los cuerpos facultativos que componen la Forensia, la Beneficencia, la enseñanza ó Profesorado y la Sanidad de puertos; á que los juzgados se concreten á sus atribuciones propias y no ocasionen vejaciones poco decorosas á Facultativos libres.

En una palabra, á levantar del estado de abyeccion á la hoy lamentable situacion de la clase Médica.

Sentados estos preliminares toscamente reseñados por una pluma torpe en demasia y una inteligencia harto escasa, voy á repetir el objeto de esta reunion, leyendo al efecto nuestra convocatoria.

A nuestros compañeros de profesion.—Hay momentos tan críticos en la vida de las profesiones facultativas que de los esfuerzos individuales de todos, depende la seguridad y bienestar de su existencia social. Por uno de estos periodos atraviesa hoy la clase Médica y la Farmacéutica con la concepcion del gran pensamiento que trata de realizarse por medio del *Congreso Médico-Farmacéutico Profesional Español*, cuyas circulares recibieron ya las subdelegaciones respectivas.

Este loable pensamiento, iniciado ya en años anteriores, pero aun no desenvuelto á una altura tal que pueda ofrecer resultados tangibles, reclama la cooperacion de todos para contribuir á la obra regeneradora de una clase tan desatendida. Obligacion es esta, pues, y muy sagrada, no rehusarle nuestro mas decidido apoyo; por el contrario debemos ofrecerle con recta y sincera voluntad. Para llevarle á cabo no debe mirarse á nuestra insignificancia personal, sino mas bien á la sana intencion y fraternal deseo de contribuir al bien general de la clase.

Reunios, pues, en distritos por subdelegaciones y enviad un compromisario por cada partido, que el dia 14 del próximo Agosto, venga á esta Capital á constituir con la Junta intrina que suscribe, un Congreso provincial que acuerde las bases que se hayan de someter á la deliberación del Congreso general, en relacion con las condiciones del país que se va á representar, nombrar así mismo el representante ó representantes que hayan de asistir al que se celebrará en Madrid el 15 de Octubre venidero y elegir una Comision permanente, que, como centro directivo de la Provincia, se entienda y dirija los trabajos que acuerde el gran Congreso general.

Os saludan cordialmente vuestros compañeros de profesion que os recuerdan laboriosidad y ejecucion de tan loable pensamiento.

Por lo que acabais de oir, comprendereis lo grande, lo magnánimo de tal pensamiento y el bien general que de su desenvolvimiento tiene que emanar.

Me direis, tal vez, recelosos que no siempre las bellas teorías son lo mejor y lo mas aceptable.

No me extraña vuestra duda por cuanto son tantos y tantos los desengaños sufridos que ya no le es permitido á los pobres hijos del insigne Hipócrates, creer en nada favorable á su modo de ser, pero tambien os diré que nuestro deber está en que todos y cada uno contribuyamos con el pequeño óbolo de nuestra inteligencia y accion, para que una vez mas no se diga que escatimamos un nuevo sacrificio. Quien tanto recibió que sufra uno mas ó uno menos que puede importarle?...

Hijos de la noble secta de Esculapio, la hora de la regeneracion se acerca ya, no dejeis pues que el marasmo y la punible apatía entorpezcan vuestros sentidos. No consentais que ésta pase sin dar la voz de alerta, y entonces con las armas de la razon y del derecho, vindicaremos el digno puesto social que nos corresponde.

HE DICHO:

CARTAS DE UN LABRIEGO DE GALICIA

AL EXCMO.

SEÑOR D. ANTONIO CANTERO,

GERENTE DEL FERRO-CARRIL

de Orense á Vigo.

Maravillame Sr. D. Antonio que los alquiladores, arrieros y toda gente de tralla que comete desafueros en este pacientísimo país gallego, no hayan demostrado el agradecimiento que á V. son acreedores regalándole una escribanía de plata y en forma de carromato. De este modo cumplirían con el mas sagrado de los deberes, dando una prueba de gratitud al decidido protector de sus industrias, y de este modo tambien, fácil seria que teniendo constantemente en su presencia la figura de aquel vehículo, sintiese V. remordimientos en su conciencia por el inmenso pecado que comete al ser representante y cómplice de la empresa del ferro carril, y Diputado á Cortes por Galicia, sin duda para mayor escarnio.

¡Ay Sr. D. Antonio que país el nuestro! Nuestra conducta les disculpa á Vdes. de cuantos abusos mas ó menos hábilmente puedan cometer y de las infracciones de ley en que puedan incurrir. Nosotros, como V. sabe, somos descendientes por línea recta y conservamos el génio y carácter del patriarca y pacientísimo Job, y si por acaso alguna vez desmentimos esta procedencia, es para oponernos á algun proyecto iniciado por un paisano nuestro, ó para dar pruebas de la union que entre nosotros reina *armando unha de paus* los mozos de los pueblos vecinos por una vagatela, segun es uso y costumbre en nuestras romerías populares.

Los habitantes de la provincia de Orense aun recordamos Sr. D. Antonio la fecha y hora de la inauguracion de nuestra via férrea, y los festejos que con tan fausto motivo se celebraron, y este recuerdo nos causa cierta melancolía profunda y sentimos, ¡asombrose V.! un arranque de indignacion en el fondo de nuestra alma; pero bien pronto caemos en nuestra habitual indolencia y abandonados dulcemente, dejamos que las prorogas y concesiones se sucedan, poniendo toda nuestra confianza, y cifrando todas las esperanzas de nuestro porvenir, en la paternal proteccion del Gobierno de quien todo lo esperamos y á quien todo lo pedimos, pero en una forma tal y valiéndonos de unos procedimientos:

tan desusados, que así Dios haga productivos mis campos, como es seguro que nuestras reclamaciones no llegan á sus oídos.

El 13 de Junio de 1863, y hora de diez de la mañana el entusiasmo en la ciudad de Orense era indescriptible; elevábanse arcos de triunfo en los puntos mas importantes de la poblacion; los acordes de la música resonaban por todas partes, y las autoridades se dirigian al lado opuesto del Puente Mayor para celebrar la *ceremonia* de la inauguracion de la via férrea de Orense á Vigo. De intento subrayo la palabra, porque todo aquello, Sr. D. Antonio, ha sido una *pura ceremonia*, segun nos han demostrado los tiempos que son los grandes maestros de los desengaños. En aquel paraje alzabase un elegante pabellon, y en sus columnas se ostentaban adornados con banderolas, los escudos de los 97 Ayuntamientos de la provincia. ¡Inocente y pecador de mí que en presencia de aquel espectáculo he sentido algo de satisfaccion y mucho de entusiasmo patrio, sin comprender la ridícula patraña que representaban!

El pabellon tenia la forma de un templo *pagano*: la alegoria no podia ser mas precisa, ni la sátira mas ingeniosa. Hoy que ha caído la venda de mis ojos, comprendo toda su significacion y facilmente descifro el enredado geroglífico. ¡Por algo se habia colocado en la calle de las Tiendas un arco triunfal, en el que se veía una inscripcion con un diablo y una calavera y la palabra *progreso* á la cola de uno y otra! También en el arco del Puente Mayor se leía: *No hay distancias*.

¡No le parece á V.. Sr. D. Antonio, que fué una broma pesada, la que nos hicieron pasar á los siempre leales y valerosos hijos de la provincia de Orense?

Sobrábale razon al cura de mi parroquia cuando exponia el concepto que formaba de aquellos geroglíficos: «nonche ten volta, o demo vay diante diste cotarro, ven dempois a calavera, que quer decir que nos han deixar en esqueleto os gallegos, yo *progreso* n' o cabo d' istas duas andómenas, que é, como si dixeramos que non chegaremos a progresar sin que dinantes nos esfoleo.»

Yo, Sr. D. Antonio, que como buen rústico soy brutalmente franco, me atrevo aconsejarle, (y perdone la irreverencia) que si V. es una buena persona, como creo, renuncie por decoro propio el cargo de representante del pais gallego,

ó el cargo de representante de la empresa del ferro-carril, porque estos dos cargos bra-man de verse juntos en una persona honrada, y la cosa no es para menos, por mas que V. no lo crea.

Hasta otra que aun estoy esperando la contestacion á mi primera, le saludo y deseo que pueda conceder mas valor á las acciones del ferro-carril que representa, para bien de los accionistas y crédito de la empresa.

A MI MADRE.

«Con el viento murmurao,
Madre, las hojas;
Y al sonido me duermo
Bajo su sombra.» (1)

De repente despierto:
Lloro, suspiro;
Recordando lo solo
Que está tu hijo!
¡Evoco tristemente
Tiempos pasados,
En que con tus caricias
Eras mi encanto!
El rumor fugitivo
Que hacen las hojas,
A mi mente recuerda
Pasadas glorias.

En otro tiempo amaba
Con ansia inmensa,
Hoy siento solamente
Tenaz tristeza.

¡Madre de mis entrañas!
¡Luz! ¡Pensamiento!
¡Mi alma yace sola
Desde que has muerto!

¡Oh que triste es la vida
Sin amar nada!
¡Sin sentir emociones
Dulces y vagas!

¡Madre! Sin tu cariño,
Sin tu ternura,
Es para mí la vida
Terrible lucha.

Si á tí llegan mis ayes
¡Sombra querida!
Haz que nuestras dos almas

(1) Estrofa anónima del siglo XVII.

Vivan unidas;
Que á seguir sin tu amparo
Prefiero, madre!
De la nada en la sima
Precipitarme.

JOSÉ TRESGUERRAS Y MELO.

EFEMERIDES DE GALICIA.

Agosto.

5 de 1556. Toma posesion el Obispo de Orense D. Francisco Blanco.

5 de 1617. Real cédula de Felipe III haciendo merced á Vigo del uso y aprovechamiento de los derechos de banastería y corretaje de sardina, pescado, vara, peso y medida de la albóndiga.

6 de 1682. Toma posesion de la diócesis de Tuy D. Alonso Galar Torrero. Murió en 14 de Marzo de 1688.

6, 7, 8, 9 y 19 de 1823. Estréchase el sitio de la Coruña, haciendo fuego todas las baterías é incendiándose muchos edificios en tres cuarteles de la ciudad.

7 de 1521. El Arzobispo D. Alonso de Fonseca, visita la ciudad de la Coruña.

8 de 1813. Por decreto de esta fecha las Córtes extraordinarias de Cádiz declaran que las provincias subalternas de la Coruña y Betanzos, deben reunirse para nombrar los diputados que les pertenezcan.

8 de 1823. (Véase el 6 de este mes.)

9 de 1857. El príncipe de Oranje, heredero del trono de Holanda, visita el arsenal del Ferrol.

10 de 997. Es destruida la ciudad de Santiago por los árabes al mando de Almonzor.

10 de 1136. Conjuracion en Santiago contra el Arzobispo Gelmirez.

10 de 1611. Nace en Vigo el Excmo. Sr. Don Diego Sarmiento de Valladares, que desempeñó sucesivamente entre otros cargos el de Inquisidor Apostólico de Valladolid, Fiscal del Consejo de S. M., Obispo de Oviedo y de Plasencia, Presidente del Consejo Real de Castilla é Inquisidor general.

10 de 1173. Muere el Obispo de Mondoñedo Juan.

11 de 1822. Enarbólaste bandera blanca en el camino cubierto de las fortificaciones de la Coruña, haciendo señal de capitulacion.

11 de 1838. Entian en la Coruña 85 Jefes y Oficiales y 311 individuos de tropa, procedentes de las filas carlistas.

12 de 1296. El rey D. Fernando IV y en su nombre la Regente Doña Maria de Molina, confirma en Valladolid los privilegios concedidos á la Iglesia de Tuy.

12 de 1776. Lega á Orense su nuevo Obispo D. Pedro de Quevedo y Quintana.

13 de 1823. Apodéranse los franceses, secundados por el Conde de Cartagena, de las plazas de Ferrol, Vigo, Santiago y la Coruña.

14 de 1563. Real cédula de Felipe II mandando que la Audiencia de Galicia pase á la Coruña, y dándole al mismo tiempo el título de fuerza y guadaña del Reino de Galicia.

14 de 1837. Son asesinados en la Franqueira el comandante general interino de la provincia de Orense D. Gregorio Blanco y un batallon de voluntarios.

14 de 1753. Publícase el tomo cuarto de las *Cultas eruditas* del P. M. Feijóo (1.º edicion).

LA EXPOSICION LOCAL DE LA CORUÑA.

(Continuacion).

VIII.

SECCION DE CIENCIAS Y AGRICULTURA.

74. Semillas de cebollas.—Berza gallega procedente de la provincia de Orense y cultivada con ventaja en las posesiones de los señores don Juan y don Laureano Lembeye.

75. Semillas de col moeller; tronco muy grueso y aprovechable para la construccion de establos.—Expositor Sres. Lembeye.

76. Semilla de repollo presas; sembrado en Agosto. Se plantan en Enero ó Febrero y se cosechan en Junio.—Expositor Sres. Lembeye.

77. Nabo blanco de la Alsacia y de cuello verde (semilla) excelente para el gran cultivo mas tardío que el cultivado y conocido en nuestras localidades.—Expositor Sres. Lembeye.

78. Semillas de nabo amarillo (bola de oro) muy tardío y su raiz mas alimenticia que los blancos; excelente en el gran cultivo.—Expositor Sres. Lembeye.

79. Semilla de Moba-Bert de California; tiene las mismas condiciones del mijo menudo. Expositor Sres. Lembeye.

80. Diez muestras de mineral de hierro (diferentes clases).—Sin nombre de expositor.

81. Magnífico ejemplar de Valva—Tridacta Gigas del Océano indico, que segun la clasificacion de Blauville que lleva anotada, pertenece á los Malacozoos.—Moluscos.—Acéfales.—Lamelibranquios.—Mouomiarios.—Expositor las señoras de Maimó.—Coruña.

82. Mandíbula superior é inferior de un tiburón (escualo).—Expositor D. J. y D. I. Lembeye.

83. Seis raras y preciosas conchas de Manila.—Expositor D. Nicolás Boado.

84. Fragmento de madre pora.—Expositor D. José Yañez.—Coruña.

85. Un tarro de cristal cubierto á la mitad de agua, contiene una de las verdaderas curiosidades de esta seccion.

Dentro del tarro hay una escalerilla incinada

de tres escalones, dos de ellos bajo el nivel del agua y el tercero aire. El único ser viviente, visible dentro de esta vasija es una señora... rana.

En línea con el primer peldaño hay un letrero en que se lee *Mal tiempo*, en línea con el segundo otro que dice *Variable* y en línea con el tercero otro indicando *Buen tiempo*.

Ahora bien: cuando el expresado animalajo se coloca en un peldaño indica el tiempo que se lee en el letrero que á este le corresponde; de manera que viene á ser un barómetro en forma. Segun los dependientes y mozos de la Exposicion que de continuo observan este singular instrumento, la rana cumple como buena sus observaciones metereológicas, sin que hasta el presente se haya tomado la libertad de equivocarse.—Expositor Sres. D. J. y D. L. Lembeye.

86. Un ejemplar diseado de *Accipiter*.—*Falco nimus*.—Expositor Sres. Lembeye.

87. Un colmillo y dos dientes de caballo de mar, cogido en el rio Senegal (Africa) en el año 1876 por el capitán J. Facalaren, de la marina mercante noruega.—Expositor D. J. y D. L. Lembeye.

88. Trompa de un pez sierra cogido en la costa de Africa el dia 20 de Setiembre de 1775.—Expositor D. Francisco Auído.

89. Un hrbario que no hemos podido examinar por hallarse cerrado.—Expositor los Sres. Lembeye.

90. Gran coleccion mineralógica en este orden:

- Agata jaspeada.
- Bicarbonato de cal cristalizado.
- Agata silix
- Cal carbonatada.
- Sulfato de cal.
- Carbonato de cobre.
- Conglo suroso pinoso.
- Granito.
- Cenizas volcánicas (piedra pomez).
- Pirita de cobre.
- Pirita y cuarzo cristalizado.

(Continuará).

MISCELÁNEA.

Nada pensábamos decir de la nota bibliográfica que el Sr. Murguía publicó en la *Ilustración de Galicia y Asturias*, ocupándose del libro *Desde la reja*, de nuestro Director Sr. Carvajal, y no pensábamos decir nada porque nos duele siempre mezclarnos en cuestiones suscitadas por bajas y mezquinas pasiones á las que no hemos

descendido ni descendemos nunca. Pero tales y tantas tan espontáneas son las muestras de cariño que nos ha dado la prensa regional protestando contra dicha nota bibliográfica que creemos de nuestro deber reproducir esta, así como la opinion que ha merecido el injustificado ataque del Sr. Murguía á nuestros queridos colegas gallegos, quienes nunca agradeceremos bastante el interés que por nosotros han demostrado en esta ocasion.

Ni una palabra añadiremos por nuestra parte, dejando que el público ilustrado é imparcial juzgue de parte de quien está la razon.

He aquí los términos en que se expresa el Sr. Murguía:

«Tan escasa de mérito literario se presenta esta coleccion de composiciones escritas en gallego y castellano, que, con sentimiento lo decimos, no merece siquiera los honores de la critica. Los versos gallegos, de los cuales puede al fin su autor decir con entera justicia que no deben nada á nadie, son verdaderamente lastimosos. ¿Y qué diremos de los castellanos, con especialidad la poesia titulada *El dia de difuntos*, especie de crimen literario sin absolucion posible? Nada, como no sea añadir que las que acompañan no son mejores, excepcion hecha de cuatro ó cinco composiciones, en que el poeta se asimila al Sr. Vicente, con aquel ensañamiento y habilidad de que ya dió tantas y tan afortunadas pruebas en los *Ramóns*.

Nuestro estimado colega *El Correo Gallego* del Ferrol, dice:

«*La Ilustración de Galicia y Asturias*, en la seccion bibliográfica de su número 5.º dedica 16 líneas á juzgar la última obra publicada por Valentin Lamas Carvajal, con el titulo de «*Desde la reja, Cantos de un loco*.»

Ese lacónico juicio que lleva al pié la valiosa firma de Manuel Murguía, es tan duro, que al leerlo se siente uno lastimado profundamente.

Por atrevido que parezca, no vacilamos en calificar de injusto lo que dice el Sr. Murguía. Si hay en el libro algo censurable, tambien se encuentra en él algo que revela al poeta, algo que lleva el sello especial que á sus composiciones ha sabido imprimir el ciego de Orense, cuyo corazón, nido de sentimiento, sabe latir por todos los ideales.

No hemos visto nunca al Sr. Lamas Carvajal no sostenemos hoy relacion ninguna con él; pero ante una agresion tan altanera y tan injusta salimos á la defensa de un hermano en las letras, del compañero en la prensa, del poeta gallego que ha sabido hacernos sentir y llorar.»

El Comercio Gallego de la Coruña reproduce el suelto anterior, y añade:

«No hemos visto todavía el número de *La Ilustración de Galicia y Asturias* á que *El Correo* se refiere; pero sin perjuicio de ocuparnos de la cuestión por cuenta propia, hacemos nuestras todas las apreciaciones del periódico ferrolano, sin que nos estrañe la conducta del Sr. Murguía al que vemos siempre muy dispuesto á censurar obras ajenas y á demostrar disgusto por que no se aplauden las suyas á medida de su gran deseo.»

Nuestro querido colega *La Concordia*, se expresa en los siguientes términos:

—«*Las Noticias*, titula «Un acontecimiento literario» su artículo editorial, y en él se analiza la última producción de nuestro amigo Valentin L. Carvajal, director de EL HERALDO GALLEGO.

No firma su trabajo el crítico, pero no es necesario su nombre para que digamos por nuestra parte, que se muestra mas imparcial al juzgar *Desde la reja; cantos de un loco*, que le ha sido otro de nuestros mas distinguidos escritores.

Ayala ha sido silbado mas de una vez; y sin escepcion, la mayor parte de nuestros publicistas han tenido entre las obras que le dieron justo renombre, algunas que ni aun los honores de la aceptación han logrado. ¿Está en este caso la última del director de EL HERALDO GALLEGO? Creemos que no, por mas que así lo asevere quien entiende mas que nosotros, en e asunto.»

El Diario de Lugo con el epigrafe de *Justa defensa* publicó en su sección de fondo lo que sigue:

«Mucho va perdiendo en la opinion la autoridad de la *Crítica* ya por ser cosa generalmente apetecida juzgar las obras ajenas y entre un tan crecido número de jueces no todos pueden ser competentes; ya por el estrecho círculo en que se encierran los eruditos ateniéndose solo á ciertos moldes, digámoslo así, para someter á ellos cuanto nuevo se les presenta, olvidando los principales fundamentos de la *Crítica*, el sentimiento y el gusto, al extremo de confundir fastidiosamente el manual fecundo de la experiencia.

El inmoderado aplauso de obras de escaso mérito y, lo que es peor, tal vez las ágras censuras que obtienen ensayos no despreciables contribuyen no poco al descrédito de la crítica en contra de la cual se ha iniciado ya una cruzada, tanto mas valiosa cuanto que se funda en hechos ciertos.

Así el talento se desalienta, el genio teme ó duda y la modestia su compañera inseparable se retira al primer ensayo por no sufrir los sinsabores, la amargura que la crítica le hace apurar en copa poco trasparente la mayor parte de las veces, como compensacion y premio á sus afanes y laboriosidad.

En cambio la ignorancia y la osadía á las que no podrán contener las mas severas censuras, la mas acerba sátira, con tal que regale su oído el palnoteo de la *claque*, se adelanta como triunfante en menoscabo del verdadero gusto, y de este modo las Letras y el Arte se ven privados de sus mejores adalides.

La *Crítica*, pues, encargada de juzgar según los principios de la razon y del buen gusto, mostrando los escollos que han de evitarse en todas las manifestaciones de la belleza, debe procurar hoy mas que nunca elevarse sobre esa pléyade de *críticas* cada día mas numerosa y temible, sobre esa pedantería literaria que aplaude sin juicio y zahiere sin razon; debe procurar no salirse de su esfera; que la envidia y otros móviles tan poco nobles como este inspiren las apreciaciones del mérito y de mérito de las obras literarias; debe, en fin, dejando su campo á la *sátira*, no lastimar sino advertir con fundamentos, aconsejar, si recta moderadamente, para encauzar la opinion ya extraviada en esta materia y volver por los fueros de la justicia.

Por eso nos ha extrañado mucho ver la autoridad del Sr. Murguía, cuya competencia hemos de proclamar y de cuya buena intencion no dudamos, llevada por tan mal camino en el juicio que la última colección de versos, *Desde la reja*, del Sr. Lamas Carvajal, le ha merecido.

No vamos á hacer la defensa del Sr. Carvajal que no la necesita; pero, por lo misma que no le conocemos ni á él ni al Sr. Murguía, no titubeamos en condenar aqui el juicio de aquellas cortas líneas que á las producciones del primero el segundo dedica en *La Ilustración de Asturias y Galicia*.

Sinó duro, conciso en extremo, por parecer severo es altamente injusto haciéndonos dudar de que haya leído al Sr. Carvajal; porque si es cierto que la única poesia que cita en demostracion de sus aseveraciones es de escaso mérito literario, no lo es menos que á su lado figuran otras de las que no puede decirse lo mismo, no pudiendo comprender por que no se citan igualmente; que si es cierto que en algunas no abundan los pensamientos nuevos y la expresion no es tan brillante como fuera de desear, tambien es cierto que de este defecto tienen que adolecer todas las colecciones de versos, aun las de autores de famosa nombradía; y siempre que en

ellas se encuentren bellezas, no es justo afirmar que no merecen los honores de la crítica.

Por último las composiciones escritas en gallego «únicas que no deben nada á nadie» segun dice el Sr. Murguía con una acritud que parece ensañamiento, por mas que tengan, como toda obra humana algunos lunares, siempre serán á despecho de tales juicios leídas con gusto y álabadas merecidamente por la verdadera crítica. Por lo tanto los *Ramiños* tampoco caerán del hachazo que como de paso pretende darles el crítico de *La Ilustracion de Galicia y Asturias*.

No; juzgada esta la colección de *Espiñas, follas é flores* y juzgada con justicia favorablemente para el autor; quien no debe olvidar que el público es juez árbitro y supremo bajo cuya jurisdicción vienen á caer en último término las obras literarias; porque el modelo; el verdadero modelo tiene por fundamentos y se ajusta necesariamente á los sentimientos naturales y comunes á todos los hombres »

El Telegrama publicó el suelto que á continuación transcribimos:

—«No queremos, ó mejor no debemos ocuparnos en el fondo, de la censura que han merecido á *La Ilustracion de Galicia y Asturias*, las poesías de Lamas Carvajal.

Pero, si, protestamos contra la dureza del estilo que no prueba razon y si otra cosa que no tenemos por que calificar.

Y ya que censurasen que no fuese la firma del Director de aquella revista quien, suscribiera tal juicio.

Por ese camino no se va al cielo de la inmortalidad ni mucho menos Sr. Murguía.

Mas justicia, en esta ocasion, mas benevolencia en todas, debe ejercitar el crítico aunque crea descender con ellas de la olimpica altura en que se juzga colocado.»

El anterior suelto, lo reprodujo, haciéndolo suyo, *El Porvenir* de Santiago.

El Anunciador de la Coruña, reproduce el mismo suelto de *El Telegrama* y añade:

«Ahora nosotros: Si el Sr. Murguía fuera lo que él se cree que es, no habria espacio suficiente en el mundo para contener su persona; por tanto, su olimpica altura, como dice *El Telegrama*, no es mas que una pura ilusion en todos conceptos.

Lo que sentimos, si, es que los periódicos gallegos hubiesen tomado en serio la crítica del

Sr. Murguía, por cuanto este señor está siempre en carácter tratándose de estas cosas, y lo raro sería que hiciese justicia quien siempre la esquivaba á todo lo que no proceda de su pluma.

Es esto ya un rasgo que caracteriza al autor de la empezada y no concluida *Historia de Galicia* y otras obras, á quien no hay que hacer caso, porque para él aun no se escribió nada bueno, incluso el *Quijote*, que el que escribe estas líneas le oyó censurar mas de una vez.

Acre é irascible por temperamento, el señor Martínez Murguía no puede obrar de otro modo, y es lástima, por que no le falta disposición, que cultivada en otra forma, daría mucha gloria á su país.

Pero... siempre ha de haber un pero.»

SECCION DE NOTICIAS.

En la noche del viernes se estrenó con extraordinario éxito en el teatro de Pontevedra un drama original de nuestro estimado amigo Don Emilio Alvarez y Jimenez

Este Señor, fué llamado repetidas veces al palco escénico en medio de entusiastas y atronadores aplausos.

El 14 de Agosto se celebró la reunion preparatoria del Congreso Médico provincial presidida por el subdelegado de medicina D. Eladio Vazquez. El vocal de la Junta Sr. Quesada, leyó el galano discurso que publicamos en el presente número. El Secretario Sr. Taboada dió cuenta de las actas enviadas por las subdelegaciones de medicina de Viana Ribadavia y Ginzo en las cuales se nombraban representantes de aquellos partidos á los Sres. Vazquez Quiroga D. Gerardo, Quesada Borrajo, D. Ramon y Vazquez Quiroga D. Eladio.

Se acordó renovar la circular á las subdelegaciones que no habian respondido á la excitacion, que, por desgracia, dando pruebas de la apatia de nuestro caracter en todo y para todo fueron la mayoría de nuestra provincia.

Se nombró una comision encargada de redactar las bases que deben presentarse al Congreso general, compuesta de los Sres. Quesada y Vazquez D. Gerardo como médicos y de los Sres. Gonzalez Rivera y Gaité, como Farmacéuticos.

La segunda reunion se celebrará el 22 del actual.